
	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

INFORME	PERIODO EVALUADO	FECHA
Informe del seguimiento y evaluación a la Rendición de Cuentas vigencia 2020.	Vigencia 2020	19/03/2021

NORMATIVIDAD APLICABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Ley 489 de 1998 <i>“Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.”</i> - Artículo 33. Audiencias Públicas. • Conpes 3654 de 2010 <i>“Por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas”</i> • Ley 1474 de 2011 <i>“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”</i> - Artículo 78 (Estatuto Anticorrupción). • Ley 1712 de 2014 <i>“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”</i> • Ley 1757 de 2015 <i>“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”</i>- Artículo 48 al 59. Rendición de cuentas de la rama ejecutiva. • <i>Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC. Versión 2 de 2019.</i> Lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas en las entidades del orden nacional y territorial de la rama ejecutiva. • Decreto 1499 de 2017. <i>Art. 2.2.22.3.1 actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG y el artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional</i> • Decreto departamental 037 del 29 de enero de 2020 <i>“Por el cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Departamento de Cundinamarca y Plan de Participación Ciudadana Vigencia 2020”.</i> • Decreto 358 de 2020 <i>“Por el cual se establecen los lineamientos generales para la Rendición de Cuentas del Departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones.”</i>

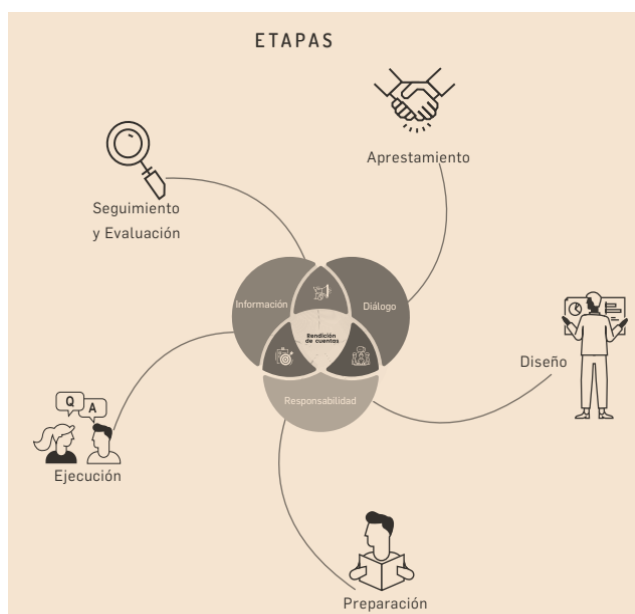
	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

CONTEXTO

La Rendición de cuentas se encuentra contenida en la Constitución Política de Colombia, con la finalidad de facilitarle a la ciudadanía realizar un control al ejercicio del poder ejecutivo. A través de la Ley 489 de 1998 se determinó que todas las entidades y organismos de la administración pública deben desarrollar su gestión conforme a los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, razón por la cual, a dichas organizaciones les compete llevar a cabo la rendición de cuentas a la ciudadanía. Igualmente mediante el Conpes 3654 de 2010, “Por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas”; la Ley 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”; y el Manual Único de Rendición de Cuentas, del Departamento Administrativo de la Función Pública, se insta a la responsabilidad y compromiso de cumplir esta actividad que promueve los principios de Buen gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y Participación Ciudadana. La Audiencia de Rendición de Cuentas como expresión de control social, tiene como propósito la búsqueda de la transparencia de la gestión mediante los siguientes objetivos: 1. Fortalecer el sentido de lo público 2. Recuperar la legitimidad para las instituciones del Estado 3. Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública 4. Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos 5. Constituir la estrategia en un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que esta es sólo una receptora pasiva de informes de gestión 6. Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.


OBJETIVO DEL INFORME: Evaluar el cumplimiento de los requisitos de la Estrategia de Rendición de Cuentas adoptada por la Gobernación de Cundinamarca.



ALCANCE DEL INFORME: La Oficina de Control Interno realizará la evaluación a las acciones implementadas de la estrategia de Rendición de Cuentas de la Gobernación de Cundinamarca correspondiente a la vigencia 2020.

De acuerdo a los lineamientos señalados en el “Manual único de Rendición de Cuentas” y en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, para la definición de la estrategia de rendición de cuentas se definen las siguientes 5 etapas:

1. **Aprestamiento:** consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Esta etapa incluye actividades para la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder.

2. **Diseño:** se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas. La rendición de cuentas, entendida como el proceso que deben propiciar las entidades públicas para facilitar la participación de los ciudadanos en su gestión, debe incluirse en la planeación institucional, según lo establece el modelo integrado de planeación y gestión para fortalecer la relación del Estado con el ciudadano.


3. **Preparación/ capacitación:** consiste en disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

4. **Ejecución:** esta etapa consiste en la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas, de acuerdo con las actividades definidas. Además, refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés

5. **Seguimiento y evaluación:** el seguimiento y la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas es transversal, inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que este brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance en una entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades

RELACION CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG

La Rendición de Cuentas se encuentra relacionada con la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, contenida en la 3ra dimensión Gestión con Valores para Resultados del MIPG, cuya finalidad consiste en permitir que las entidades garanticen la inclusión y participación real de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos de planeación, ejecución, evaluación la cual incluye la rendición de cuentas de la gestión, por medio de diferentes espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana, para cumplir con uno de los objetivos del MIPG que consiste en “Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas”. Así mismo, la Rendición de Cuentas hace parte de la 5ta Dimensión del MIPG, Información y Comunicación

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

en lo concerniente al diseño e implementación del plan de comunicaciones, tanto interno como externo, así como con la publicación de los resultados de la gestión y el fomento del diálogo con la ciudadanía.

La Gobernación de Cundinamarca entiende la Rendición de Cuentas, como una actividad de carácter obligatorio, pero sobre todo, como una oportunidad particular para que la administración de a conocer a la ciudadanía, a sus grupos de interés y a los entes de control, el cumplimiento de sus compromisos, avances de la gestión y la inversión de los recursos de los contribuyentes; así como a adquirir retroalimentación de la comunidad, que permita la validación y el redireccionamiento de la gestión pública. La entidad dio inicio a la respectiva elaboración en el segundo trimestre de 2020, debido al cambio de administración departamental, y conforme a la Ruta de Rendición de Cuentas establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Mediante Decreto 358 del 28 de julio de 2020, se establecieron los lineamientos generales para la Rendición de Cuentas del Departamento de Cundinamarca, y se dictaron otras disposiciones, con el fin de contribuir a la democratización de la información de la gestión Departamental, garantizando los principios de un buen gobierno, basado en el control social, mediante una relación entre el gobierno departamental y los ciudadanos, en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020-2024 “Cundinamarca ¡Región que Progresa!”.


Por lo anterior, se determinaron en el mencionado Decreto, tres (3) elementos del proceso de rendición de cuentas, de acuerdo al nivel de desarrollo institucional, así:

- a) Información: Transparencia activa, pasiva, focalizada y colaborativa.
- b) Diálogo: Contar, consultar, escuchar, acatar y gestionar.
- c) Responsabilidad: Sistema de seguimiento riguroso, articulación con controles y buenas prácticas.

La Ruta Estratégica de rendición de cuentas 2020 de la Gobernación de Cundinamarca, surtió su aprobación mediante sesión virtual del respectivo comité, mediante acta No.01 del 31 de julio de 2020, denominada “*Conversemos sobre Cundinamarca, ¡Región que progresa!*”, partiendo del hecho, que es una obligación de la Administración Pública informar, explicar, dialogar con la ciudadanía y sus organizaciones acerca de la administración, los recursos y las políticas públicas, así como los avances y resultados del Plan de Desarrollo y la garantía de derechos.

Así mismo, el Plan de Comunicaciones que acompañaría todo el proceso de ejecución de la estrategia y que dio nombre a la iniciativa: “*Desde Cundinamarca #Rendimos cuentas*”, fue aprobado en comité de Rendición de Cuentas en sesión virtual, mediante acta No.2 del 28 de agosto de 2020, en el cual se estableció la hoja de ruta, que dio la pauta para determinar la manera en la que la Gobernación de Cundinamarca iba a comunicarse con los cundinamarqueses, estableciendo los objetivos de comunicación y que se buscaba alcanzar con estos.

Para la elaboración de la estrategia de Rendición de Cuentas, y con el fin de consolidarla como un proceso dentro de la entidad, y para que sus resultados fueran más contundentes, la Entidad

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

considero las 5 etapas establecidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas, en relación con los lineamientos enmarcados en la política de Participación Ciudadana del Modelo Integrado de Planeación y Control – MIPG, el cual dispone que las entidades deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento), como a continuación se detalla:



ETAPA No.1. ALISTAMIENTO


Se evidencia en esta etapa la identificación del estado actual de la rendición de cuentas, en el documento “Diagnóstico de Rendición de Cuentas para la Estrategia 2020”, mediante el cual, la Secretaría de Planeación, bajo el enfoque de gestión pública inteligente, identifico el diagnóstico del mismo, con el objetivo de determinar el punto de partida de la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia de 2020 de la Gobernación de Cundinamarca, el cual consta de 5 aspectos estratégicos:

- Identificación de debilidades y fortalezas de la Rendición de Cuentas y resultados FURAG para el componente Rendición de Cuentas 2019.
- Identificación de líderes de Rendición de Cuentas.
- Participación de grupos de interés, su caracterización y necesidad de información.
- Temas y contenidos relevantes con un enfoque basado en derechos humanos y paz.
- Condiciones de entorno, su clasificación y análisis.

En esta etapa, con base en la evaluación de la Política de Participación Ciudadana correspondiente a la vigencia 2019 a partir de los resultados del FURAG, de las recomendaciones generadas y de las actividades de gestión del autodiagnóstico, se comprobó la necesidad de reforzar la participación de los grupos de interés. Por lo anterior, se implemento en la entidad, la caracterización de Grupos de interés, mediante formato respectivo identificado con el Código E-DEAG-FR-87, para la consolidación de base de datos de las dependencias y su correspondiente organización, conforme a las pautas establecidas en la Guía de Caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés del Departamento Nacional de Planeación.

Se identificaron los siguientes grupos de interés, para ser tenidos en cuenta en la estrategia de Rendición de Cuentas 2020: Organizaciones sociales, Organizaciones no gubernamentales, Organismos de control, Representantes de los gremios y la academia, Medios de comunicación, Corporaciones político-administrativas de elección popular, Entidades estatales, Cuerpos diplomáticos, Personas interesadas en los temas institucionales, Beneficiarios de los servicios que presta la Gobernación.

La caracterización de los grupos de interés, resulto útil para la identificación de las necesidades de información, siendo los temas de mayor interés para los cundinamarqueses los siguientes: distritos de riego, gestión resultante de acuerdos de cooperación nacional e internacional, promoción de derechos humanos, inversión agropecuaria, política, pedagogía, cultura y consolidación de paz, proyectos de infraestructura, extensión tecnológica, acompañamiento en la Identificación y gestión de la Propiedad, ejecución programa de alimentación escolar en los municipios. Así mismo sirvió para la determinación de los canales de comunicación preferidos

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

de los cundinamarqueses para recibir información, siendo el Portal Web el de mayor preferencia, posteriormente las redes sociales y telefonía celular, y el de menor aceptación el presencial, por las condiciones derivadas de la pandemia por el covid 19.

De otra parte, es importante resaltar que gracias a la identificación de condiciones de entorno en lo referente a las medidas de bioseguridad (distanciamiento social, prohibición de aglomeraciones, reuniones sociales, entre otras) adoptadas por la Gobernación de Cundinamarca, para contrarrestar la pandemia generada por el virus COVID-19, en el diseño de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad, se determinó la necesidad de reforzar el empleo de canales de información y diálogo en redes sociales, medios televisivos, impresos y radiales. Para este último, la entidad cuenta con la Emisora El Dorado Radio, medio que puede proporcionar un mayor cubrimiento de la comunicación con la comunidad cundinamarquesa, que presente limitación en su acceso a los medios virtuales.

ETAPA No.2, 3 y 4 DISEÑO-PREPARACION Y EJECUCION



Para la etapa de **diseño** de la estrategia de Rendición de Cuentas, y conforme a lo dispuesto en el MURC, la entidad estableció un reto, objetivo y meta, así:


RETO: Cundinamarca mejora en el ranking del Índice de Rendición de Cuentas del FURAG

OBJETIVO: Garantizar a los cundinamarqueses transparencia en la gestión pública departamental, facilitando las expresiones de control social, a través de escenarios de diálogo que permitan el acceso a la información y la generación de confianza.

META: Subir mínimo en 2 puntos la calificación de la Gobernación de Cundinamarca en el ranking del índice de Rendición de Cuentas del FURAG 2020.

Es pertinente indicar, que corresponde específicamente a la meta establecida para la política de la estrategia de rendición de cuentas, y no se encuentra relacionada en el Plan Indicativo vigencia 2020.

En esta etapa, se relacionan dos (2) categorías principalmente, con sus respectivas actividades, dependencias responsables, cronograma, producto e indicador respectivo.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

b. Etapa Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Categoría	Actividad de la rendición de cuentas	Dependencias Responsables	TRIMESTRE PROYECTADO				Producto	Indicador
			Ene - Mar o	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic		
Construir la estrategia de rendición de cuentas Paso 1. Identificación de los espacios de diálogo en los que la entidad rendirá cuentas	Asociar las metas y actividades formuladas en la planeación institucional de la vigencia con los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional.	1. Secretaría Planeación 2. todas las dependencias					Matriz de plan indicativo con asociación de garantía de derechos.	% de metas con Identificación de aporte a la garantía de derechos
	Identificar los espacios y mecanismos de las actividades permanentes institucionales que pueden utilizarse como ejercicios de diálogo para la rendición de cuentas tales como: mesas de trabajo, foros, reuniones, etc.	Planeación					Identificación de actividades institucionales con opción de incluirse como espacios o mecanismos que aporten al ejercicio de dialogo para RdC	# de espacios, mecanismos o actividades institucionales con opción de realizarse en el marco de RdC.


A continuación, se contextualizan las principales categorías establecidas, con sus correspondientes actividades:

1. *Identificación de los espacios de diálogo en los que la entidad rendirá cuentas:*

- Asociar las metas y actividades formuladas en la planeación institucional de la vigencia con los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional.
- Identificar los espacios y mecanismos de las actividades permanentes institucionales que pueden utilizarse como ejercicios de diálogo para la rendición de cuentas tales como: mesas de trabajo, foros, reuniones,
- Definir, de acuerdo al diagnóstico y la priorización de programas, proyectos y servicios, los espacios de diálogo de rendición de cuentas sobre los temas de gestión general que implementará la entidad durante la vigencia.
- Definir, de acuerdo al diagnóstico y la priorización de programas, proyectos y servicios, los espacios de diálogo presenciales de rendición de cuentas y los mecanismos virtuales complementarios en temas específicos de interés especial que implementará la entidad durante la vigencia.
- Definir los espacios exitosos de rendición de cuentas de la vigencia anterior que adelantará la entidad.
- Clasificar los grupos de valor que convocará a los espacios de diálogo para la rendición de cuentas a partir de los temas específicos de interés especial que implementará la entidad durante la vigencia, de acuerdo a la priorización realizada previamente.
- Verificar si todos los grupos de valor están contemplados en al menos una de las actividades e instancias ya identificadas. En caso de que no estén contemplados todos los grupos de valor, determine otras actividades Todas las entidades Secretaría
- Formular el reto, los objetivos, metas e indicadores de la estrategia de rendición de cuentas.

2. *Definir la estrategia para implementar el ejercicio de rendición de cuentas:*

- Definir las actividades necesarias para el desarrollo de cada una de las etapas de la

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019


estrategia de la rendición de cuentas, para dar cumplimiento a los elementos de información, diálogo y responsabilidad en la rendición de cuentas.

- Definir el presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en la entidad para llevar a cabo los ejercicios de rendición de cuentas.
- Acordar con los grupos de valor, especialmente con organizaciones sociales y grupos de interés ciudadano los periodos y metodologías para realizar los espacios de diálogo sobre temas específicos. Secretarías Planeación, Desarrollo Social y Gobierno. Guía de concertación de metodologías y temporalidad de espacios de diálogos específicos de RdC con grupos de valor. # Guías de concertación de metodologías y temporalidad de espacios de diálogos específicos de RdC con grupos de valor.
- Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de diálogo de los ejercicios de rendición de cuentas, diferenciando si son espacios de diálogo sobre la gestión general de la entidad o sobre los temas priorizados de acuerdo a la clasificación realizada previamente.
- Definir el proceso de actualización de los canales de publicación y divulgación a través de los cuales la entidad dispondrá la información necesaria para el ejercicio de rendición de cuentas.
- Establecer los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para temas específicos y para los temas generales.
- Definir los roles y responsabilidades de las diferentes áreas de la entidad, en materia de rendición de cuentas
- Definir el componente de comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas
- Estandarizar formatos internos de reporte de las actividades de rendición de cuentas que se realizarán en toda la entidad que como mínimo contenga: Actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes, resultados, observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas
- Validar con los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.
- Elaborar con la colaboración de los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.

El **Diseño** se enmarco principalmente en 3 mecanismos para la rendición de cuentas 2020:

- Espacios de dialogo especifico relacionados con las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo.
- Espacios de dialogo específicos relacionados con Niños Niñas y Adolescentes y la de Juventud –NNAJ.
- Espacio de dialogo general denominado gran conversación “Cundinamarca región que progresa” liderado directamente por el señor gobernador.

Respecto a lo anterior, la Gobernación de Cundinamarca, teniendo en cuenta el aislamiento preventivo generado por el Covid 19, estableció para la rendición de cuentas vigencia 2020, un mecanismo innovador y diferenciador en comparación con la rendición de cuenta de vigencias anteriores, buscando hacer más visibles ciertos grupos de interés e integrándolos a todo el proceso de la ruta de Rendición de Cuentas, mediante espacios de dialogo especifico por cada línea estratégica del plan de desarrollo región que progresa como son: Dialogo “Mas Bien” (líder Secretaria de Salud), Dialogo “Mas competitividad”(líder Secretaria de Competitividad), Dialogo “Más gobernanza”(líder Secretaría de Gobierno), Dialogo “Más integración”(líder Secretaria de

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

Integración Regional) y Dialogo “Más sostenibilidad”(líder Secretaría del Ambiente).

ETAPA No.3 PREPARACION

En esta etapa, se encuentran tres (3) categorías principalmente, con sus respectivas actividades, dependencias responsables, cronograma, producto e indicador respectivo.


c. Etapa Preparación para la Rendición de Cuentas

Categoría	Actividad de la rendición de cuentas	Dependencias Responsables	TRIMESTRE PROYECTADO				Producto	Indicador
			Ene - Marzo	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct- Dic		
Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro	Preparar la información de carácter presupuestal de las actividades identificadas con anterioridad, verificando la calidad de la misma y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados.	Todas las entidades					Definición de recursos y presupuesto por actividad de RdC	Presupuesto
	Preparar la información con base en los temas de interés priorizados por la ciudadana y grupos de valor en la consulta realizada.	Todas las entidades					Información y consolidada por temas de interés.	% de consolidación de información por temas de interés
	Preparar la información sobre el cumplimiento de metas (plan de acción, POAI) de los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores, verificando la calidad de la	1. Todas las dependencias. 2. Secretaría Planeación.					Reportes de avance al plan de desarrollo.	# Reportes de avance plan de desarrollo

A continuación, se contextualizan las principales categorías establecidas, con sus correspondientes actividades:

1. Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro:


- Preparar la información de carácter presupuestal de las actividades identificadas
- Preparar la información con base en los temas de interés priorizados
- Preparar la información sobre el cumplimiento de metas
- Preparar la información sobre la gestión
- Preparar la información sobre contratación
- Preparar la información sobre la garantía de derechos humanos y compromisos frente a la construcción de paz
- Preparar la información sobre Impactos de la Gestión
- Preparar la información sobre acciones de mejoramiento de la entidad
- Preparar la información sobre la gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por la entidad.
- Identificar la información que podría ser generada y analizada por los grupos de interés de manera colaborativa.
- Actualizar la página web de la entidad con la información preparada por la entidad.
- Actualizar los canales de comunicación diferentes a la página web


	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

- Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas
 - Disponer de mecanismos para que los grupos de interés colaboren en la generación, análisis y divulgación de la información para la rendición de cuentas.
2. Preparar los espacios de diálogo:
- Identificar si en los ejercicios de rendición de cuentas de la vigencia anterior, involucró a todos los grupos de valor priorizando ciudadanos y organizaciones sociales con base en la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés.
 - Diagnosticar si los espacios de diálogo y los canales de publicación y divulgación de información que empleó la entidad para ejecutar las actividades de rendición de cuentas, responde a las características de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés
 - Definir y organizar los espacios de diálogo de acuerdo a los grupos de interés y temas priorizados.
 - Definir la metodología que empleará la entidad en los espacios de diálogo definidos previamente
3. *Convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en los espacios de diálogo para la rendición de cuentas:*
- Socializar con los ciudadanos y grupos de interés identificados la estrategia de rendición de cuentas
 - Convocar a través de medios tradicionales (Radio, televisión, prensa, carteleras, perifoneo, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de rendición de cuentas definidos
 - Realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo
 - Convocar a través de medios electrónicos (Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de rendición de cuentas definidos.

La **Preparación** se enmarco principalmente en los siguientes aspectos:

- **Presupuesto:** Se incluyó en el Plan de Desarrollo, la meta No.405 “Implementar al 100% la ruta anual de seguimiento y rendición de cuentas de la gestión del departamento” correspondiente a la línea estratégica de más Gobernanza, mediante la cual se asignaron recursos específicos para la ejecución de la misma.
- **Guía Metodológica para diálogos virtuales ciudadanos de rendición de cuentas:** Documento identificado con el Código E-DEAG-GUI-017, elaborado por la Secretaría de Planeación, en el cual se establecieron las pautas para que los secretarios de despacho de la entidad, llevaran a cabo los espacios de dialogo participativo con la ciudadanía, sobre los temas de interés de cada una de las líneas estratégicas fijadas.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-GUI-017
	Guía Metodológica de Rendición de Cuentas	Fecha: 12/09/2020


GUÍA METODOLÓGICA PARA DIÁLOGOS VIRTUALES CIUDADANOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- **Encuestas Virtuales:** Se llevaron a cabo 5 encuestas virtuales, previo a la realización de cada uno de los 5 diálogos, para la selección de los temas, las cuales fueron enviadas por correo electrónico, para la participación en estos espacios de los grupos de interés identificados con anterioridad. Las encuestas fueron publicadas en redes sociales y en tableros de control en tiempo real (recibidas 3,903 encuestas, y el tema de mayor votación se registro en relación a “Mas Bienestar”), como se observa en la sección de Rendición de Cuentas de la Página Web de Planeación.



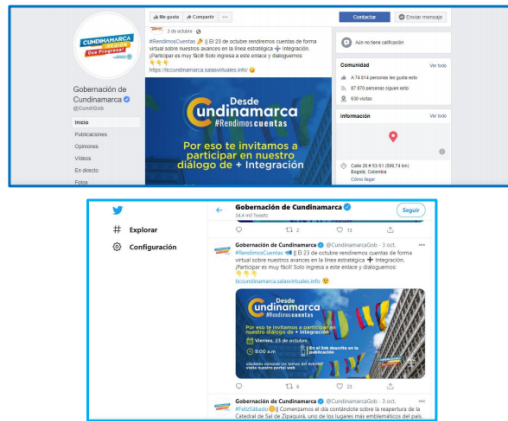
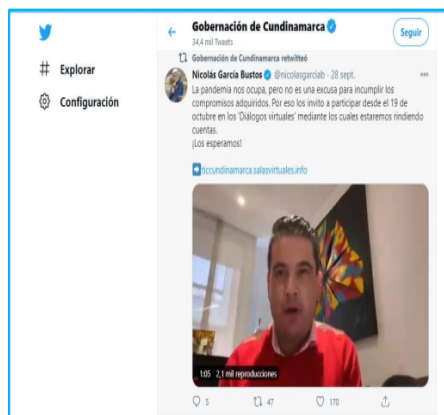
- **Proyección de video en redes sociales,** tanto del señor gobernador como de algunos secretarios de despacho, invitando a la ciudadanía a participar en la rendición.




	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

del 28 de agosto de 2020, a través de:

- ✓ Doce (12) comunicados de prensa en el portal web realizados desde el 25 de septiembre al 24 de noviembre de 2020.
- ✓ Doce (12) cuñas radiales a través de la emisora Eldorado radio
- ✓ Redes sociales (Twitter: @cundinamarcaGob, Facebook: Gobernación de Cundinamarca- Streamings, WhatsApp, chat, blogs, hashtag #cundinamarcaregionqueprogresa.
- ✓ Correo electrónico a los grupos de interés a cargo de cada secretaria.
- ✓ Publicación de cartelera en el Centro Integrado de Atención al Usuario.
- ✓ Trece (13) Boletines de Rendición de Cuentas en la Web, publicados desde el 11 de septiembre al 04 de diciembre de 2020, mediante los cuales se recogieron las notas publicadas en redes sociales y en el portal web de la Gobernación.
- ✓ Transmisión de cuatro (4) capítulos del programa de televisión “Cundinamarca, región que Progresas”, a través del Canal 13, invitando a los diálogos y dando a conocer información sobre la Gestión Departamental enmarcada en la estrategia de Rendición de Cuentas.



Conforme a lo anterior, para la convocatoria al espacio de dialogo general de la Audiencia Pública del Gobernador, se reforzaron los medios de comunicación a través de notas periodísticas en periódicos del departamento, y una cuña radial en la emisora RCN a las 3 PM del 10 de diciembre de 2020.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

EL NIDO DEL CÓNDOR



PERIODISMO INDEPENDIENTE POR EL DESARROLLO DE CUNDINAMARCA

INICIO ACTUALIDAD ECONOMÍA MEDIO AMBIENTE TURISMO CULTURA DEPORTES OPINIÓN QUIÉNES SOMOS CONTACTO



Gobernador de Cundinamarca: a rendición de cuentas
Nicolás García Bustos, primer mandatario de Cundinamarca, presentará este martes 15 de diciembre, en audiencia pública, un pormenorizado informe sobre su primer año de gobierno.

fusagasugáNoticias

INICIO FUSAGASUGÁ SUMAPAZ CUNDINAMARCA COLOMBIA AMÉRICA DEPORTES OPINIÓN EDITORIAL

Inicio > Cundinamarca > Gobernación de Cundinamarca invita a la rendición de cuentas 2020

Gobernación de Cundinamarca invita a la rendición de cuentas 2020

dicembre 7, 2020

Share



Los animales, el medio ambiente y la vivienda, temas de la...
octubre 17, 2017

Cundinamarca denuncia caso de suplantación a nombre del ICCU
marzo 20, 2019


Repudio en Fusagasugá por agresión a niño de 13 años
marzo 21, 2017

Andrés Arias Quintana: uno no puede decir de esta agua no...
septiembre 20, 2018

Cargar más >

ETAPA No. 4 EJECUCIÓN

En esta etapa, se encuentra una (1) categoría principalmente, con sus respectivas actividades, dependencias responsables, cronograma, producto e indicador respectivo.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019


d. Etapa Ejecución de la estrategia de Rendición de Cuentas

Categoría	Actividad de la rendición de cuentas	Dependencias Responsables	TRIMESTRE PROYECTADO				Producto	Indicador
			Ene - Marzo	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct- Dic		
Realizar espacios de diálogo de rendición de cuentas	Efectuar la publicidad sobre la metodología de participación en los espacios de rendición de cuentas definidos	1. Secretaría Prensa 2. Secretaría Planeación 3. Secretaría General 3. Todas las dependencias					Metodología de participación ciudadana en los espacios de RdC diseñada y publicada.	# de interacciones de la publicación
	Asegurar el suministro y acceso de información de forma previa a los ciudadanos y grupos de valor convocados, con relación a los temas a tratar en los ejercicios de rendición de cuentas definidos.	1. Secretaría Prensa 2. Secretaría TIC 3. Todas las dependencias					Suministro y acceso de información según cronograma a los ciudadanos y grupos de valor convocados a los	Cumplimiento de cronograma de suministro y acceso de información previa a RdC.

A continuación, se contextualiza la categoría establecida, con sus correspondientes actividades:


1. *Realizar espacios de diálogo de rendición de cuentas:*


- Efectuar la publicidad sobre la metodología de participación en los espacios de rendición de cuentas definidos
 - Asegurar el suministro y acceso de información de forma previa a los ciudadanos y grupos de valor convocados, con relación a los temas a tratar en los ejercicios de rendición de cuentas definidos.
 - Implementar los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo
 - Diseñar la metodología de diálogo para cada evento de rendición de cuentas que garantice la intervención de ciudadanos y grupos de interés con su evaluación y propuestas a las mejoras de la gestión.
 - Realizar los eventos de diálogo para la rendición de cuentas sobre temas específicos y generales definidos, garantizando la intervención de la ciudadanía y grupos de valor convocados con su evaluación de la gestión y resultados.
 - Analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas.
 - Diligenciar el formato interno de reporte definido con los resultados obtenidos en el ejercicio, y entregarlo al área de planeación.
- En los 5 espacios de dialogo especificados por las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo, adicionalmente se informo a los asistentes de la entrega de productos y servicios relacionados a las respectivas líneas, así como a la oferta de información institucional, los espacios de participación, la gestión realizada en trámites y la estrategia de feria de Servicios, entre otros. Estos diálogos fueron realizados a través de Video Tic <https://ticcundinamarca.salasvirtuales.info/>, con el fin de realizar el registro de los asistentes, contaron con intérpretes de lenguaje de señas en directo y fueron retransmitidos por redes sociales y la emisora el Dorado Radio.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
INFORME DE CONTROL INTERNO		Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

Se evidencia la realización de los diálogos específicos programados en la rendición de cuentas vigencia 2020, así:

Dialogo por Línea estratégica	Fecha	Lugar de Transmisión	Entidades Participantes	Link del Evento	Nivel Satisfacción	Evidencia
Diálogo "Mas Sostenibilidad"	19/10/2020	Virtual desde el Salón de Protocolo	Secretaría de Ambiente – Secretaría de Salud – Unidad Administrativa Especial para la Gestión de Riesgo de Desastres – Secretaria de Agricultura.	https://www.facebook.com/CundioGob/videos/912024437891729502994323053/?type=2&theater	97.17%	
Diálogo "Mas Integración"	23/10/2020	Virtual desde Salón Gobernadores	Secretaría de Integración Regional, Secretaría de Transporte y Movilidad, Secretaría de Planeación, Empresa Férrea Regional, Instituto Departamental de Cultura y Turismo, Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	https://www.facebook.com/CundioGob/videos/9120244378912462491854051076	97.76%	https://twitter.com/SecIntegCundil/status/1318176252319223810 
Diálogo "Mas Gobernanza"	30/10/2020	Virtual desde Salón Gobernadores	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Transporte y Movilidad, Secretaría de Planeación, Secretaría de las TIC, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud, Secretaría Jurídica y Oficina de Control Interno.	https://drive.google.com/file/d/1p-ExfbhPxKZrnmlwCXUIxbRbuOf15-e/view?usp=sharing	96.65%	
Diálogo "Mas Competitividad"	06/11/2020	Virtual desde Catedral de Sal de Zipaquirá	Secretaría de Competitividad, Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, Secretaría de Transporte y Movilidad, Secretaría de Agricultura, Secretaría de asuntos internacionales	https://www.facebook.com/425912024437891/videos/3359007387528825/	96.65%	

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
INFORME DE CONTROL INTERNO		Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

Diálogo "Mas Bienestar"	19/11/2020	Virtual desde emisora el dorado Radio	Secretaría de Salud, Agencia de Cundinamarca para La Paz y la Convivencia y Secretaria de Gobierno, Unidad Administrativa de Especial de Pensiones, Secretaría de hábitat y Vivienda, Secretaría de la Mujer y Equidad de Género y Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación, Secretaría de Transporte y Movilidad	https://www.facebook.com/CundiGob/videos/664614000901118/	97.54%	
-------------------------	------------	---------------------------------------	--	---	--------	---

Como refuerzo a los espacios de Diálogos Virtuales, y con el fin de una mayor cercanía con la ciudadanía, se informo a través de la de la emisora el dorado radio la gestión realizada en temas de interés general, permitiendo generar respuestas en directo a inquietudes enviadas vía telefónica o por WhatsApp. Esta estrategia denominada en Línea con el Gobernador, fue realizada en seis ocasiones, en las siguientes fechas: 13 de agosto de 2020, 18 de agosto de 2020, 20 de agosto de 2020, 25 de agosto de 2020, 27 de agosto de 2020, 19 de diciembre de 2020.

➤ **Espacio de dialogo general**




Para dar cumplimiento al espacio de dialogo general, se realizo de manera virtual a través de la plataforma VideoTic – Facebook, el 15 de diciembre de 2020, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en cabeza del señor Gobernador, desde el municipio de Cucunuba. Link del evento: https://fb.watch/2oZr_DjCPT/.

Participaron en el evento 926 Grupos de interés, y se conto con intérpretes de lengua de señas.



- Temas principales tratados en la Audiencia:
- Visitas a territorio
 - COVID-19: entrega de ayudas, bonos y donaciones, Incentivos económicos
 - Gestión de la Empresa de Licores de Cundinamarca
 - Reactivación económica: Infraestructura Hospitalaria, Reactivación económica directa, Obras Públicas, Vías, Proyectos aprobados con regalías
 - Competitividad.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

- Modernización Institucional: Progreso para el hogar, Protección Población Vulnerable, Gestión con CAR, Transporte y movilidad.
- Progresamos en equipo (Gestión Asamblea)
- Reconocimientos recibidos por la gestión pública realizada.


La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas obtuvo un Nivel de Satisfacción del 97.71%, como resultado de las 78 encuestas enviadas por los participantes.

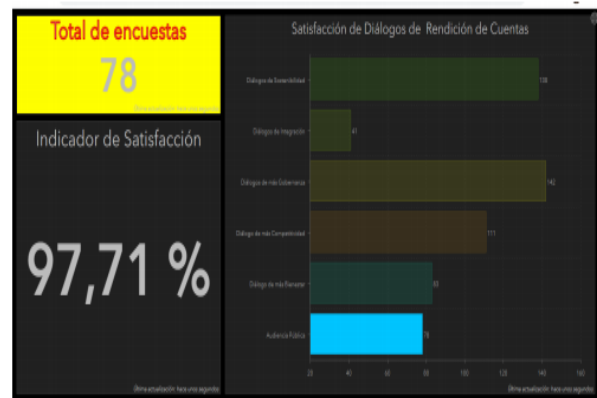
FORMATO DE ENCUESTA

**ENCUESTA DE SATISFACCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
EVENTO VIRTUAL LINEA ESTRATÉGICA + XXXXX**

Fecha: ____ / ____ / ____
Nombre (Opcional): _____
Cargo: _____
Entidad u organización que representa: _____

1. ¿ Cómo se enteró de la realización del evento virtual?
 - Redes sociales Radio Correo electrónico Portal Web Otro
2. ¿ La explicación sobre la dinámica del evento virtual fue?
 - Buena Regular Mala
3. ¿ El tiempo de exposición de los temas priorizados fue?
 - Adecuado Muy largo Corto
4. ¿ La información presentada en el evento virtual respondió a sus intereses y expectativas de forma?
 - Buena Regular Mala
5. ¿ Consultó los informes publicados en el portal Web antes del evento virtual?
 - SI NO
6. Sugerencias o recomendaciones: _____





➤ **Espacio de dialogo específicos relacionados con Niños Niñas y Adolescentes y la de Juventud –NNAJ**


La Entidad, en cabeza de la Secretaria de Desarrollo Social, realizo la Rendición de Cuentas semipresencial relacionada con Niños Niñas y Adolescentes y la de Juventud, garantizado los derechos de esta población, la cual se llevo a cabo el 11 de diciembre de 2020, en el salón de gobernadores de la Gobernación y trasmitada en directo por facebook live, en el siguiente link:

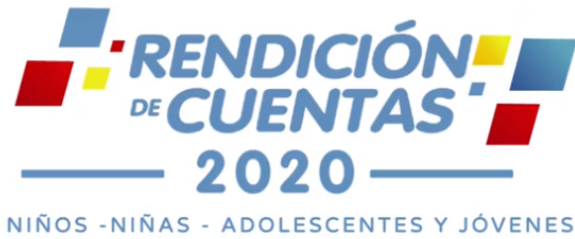
<https://www.facebook.com/CundiGob/videos/3534699926643771/>.

Enlace página web de la entidad link


http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/aspolyplanprog_contenidos/csecreplanea_polyplanprog_rendinna

j. En este micrositio creado especialmente para la audiencia en mención, se encuentra publicada información correspondiente a Proyecto Rendición de Cuentas NNAJ 2020-2023, Cartilla y cronograma, y a través del cual, se presenta información de forma dinámica y en un lenguaje claro y diferenciado, permitiendo una mayor apropiación de la información, promoviendo de esta manera la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los ejercicios de control social, como se evidencia en las siguientes imágenes:

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019



Rendición de Cuentas Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social.



Gobernación de Cundinamarca ha transmitido en directo.
 11 de diciembre de 2020 · 🌐

#RendimosCuentas 📍 || Conéctate con la Rendición de Cuentas 2020 y entérate de todo el trabajo que hemos adelantado para los niños, niñas y adolescentes del Departamento.
 #RegiónQueProgresas

6412 reproducciones

321 Me gusta · 591 comentarios · 109 veces compartido

Rendición de Cuentas Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social.


Gobernación de Cundinamarca ha transmitido en directo.
 11 de diciembre de 2020 · 🌐

#RendimosCuentas 📍 || Conéctate con la Rendición de Cuentas 2020 y entérate de todo el trabajo que hemos adelantado para los niños, niñas y adolescentes del Departamento.
 #RegiónQueProgresas



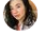

6412 reproducciones

321 Me gusta · 591 comentarios · 109 veces compartido


Compartir

A Jaime Eduardo Torres, Gustavo Hernán Arias Martínez, Carlos Ivan Botero y 318 personas más les gusta esto. Comentarios en tiempo real ▾

Se ha compartido 109 veces

- 
Jorge Arturo Baquero · 5:11 Pacho, vereda " El Manantial " presente. Una feliz navidad para todos y un deseo indeclinable para que el 2021 sea de desarrollo integral y prosperidad, para todos los que habitamos el departamento.
 11 s
- 
Davis Herrera · 4:59 Gestor provincia del Sumapaz presenté.
 11 s
- 
Johana Vargas Bernal · 4:33 Buen día, donde encuentro el link del formulario de registro? ...
 11 s
- 
Sandra Liliana Salcedo Meneses · 4:25 señor gobernador un saludo
 11 s

ETAPA No. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019




En esta etapa, se encuentra una (1) categoría principalmente, con sus respectivas actividades, dependencias responsables, cronograma, producto e indicador respectivo.

e. Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Categoría	Actividad de la rendición de cuentas	Dependencias Responsables	TRIMESTRE PROYECTADO				Producto	Indicador
			Ene - Marzo	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic		
Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía	Analizar los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas misionales y de apoyo, para:	Secretaría Planeación					Análisis de resultados obtenidos de RdC.	Consolidado Resultado de RdC
	1. Identificar el número de espacios de diálogo en los que se rindió cuentas 2. Grupos de valor involucrados 3. Fases del ciclo sobre los que se rindió cuentas. 4. Evaluación y recomendaciones de cada espacio de rendición de cuentas.							
	Formular, previa evaluación por parte de los responsables, planes de mejoramiento a la gestión institucional a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.	Secretaría Planeación					Planes de mejoramiento a la gestión institucional Formulados a partir de la evaluación de RdC	# de Planes de Mejoramiento

A continuación, se contextualiza la categoría establecida, con sus correspondientes actividades:

1. *Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía:*
 - Analizar los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas
 - Formular, previa evaluación por parte de los responsables, planes de mejoramiento a la gestión institucional a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.
 - Publicar los resultados de la rendición de cuentas clasificando por categorías
 - Recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía
 - Realiza respuestas escritas, en el término de quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades
 - Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.
 - Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

institucional.


- Evaluar y verificar por parte de la oficina de control interno que se garanticen los mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas.
- Documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y sistematizarlas como insumo para la formulación de nuevas estrategias de rendición de cuentas.
- Evaluar y verificar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, valorando el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos de la estrategia.

➤ Producto del respectivo seguimiento a la rendición de cuentas vigencia 2020, a cargo de la secretaria de planeación, se encuentran los siguientes resultados:

- ✓ Se registra para los seis (6) diálogos realizados, una participación total de 2.460 asistentes, de los cuales diligenciaron y enviaron la encuesta de satisfacción 593, dando como resultado un nivel promedio de satisfacción del 97,29% respecto a los eventos realizados.
- ✓ El dialogo que registra mayor cantidad de asistentes corresponde a “Mas Gobernanza”, razón por la cual, reporta mayor numero de encuestas de satisfacción, y con un 97,76%, se destaca el dialogo de “Mas Integración”, respecto al nivel de satisfacción de los participantes.

	ASISTENTES REGISTRADOS	TOTAL ENCUESTAS	INDICADOR DE SATISFACCIÓN
MÁS SOSTENIBILIDAD	553	138	97,17%
MÁS INTEGRACIÓN	301	41	97,76%
MÁS GOBERNANZA	621	142	96,65%
MÁS COMPETITIVIDAD	539	111	97,31%
MÁS BIENESTAR	181	83	97,54%
AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	265	78	97,70%
TOTALES	2460	593	97,29%

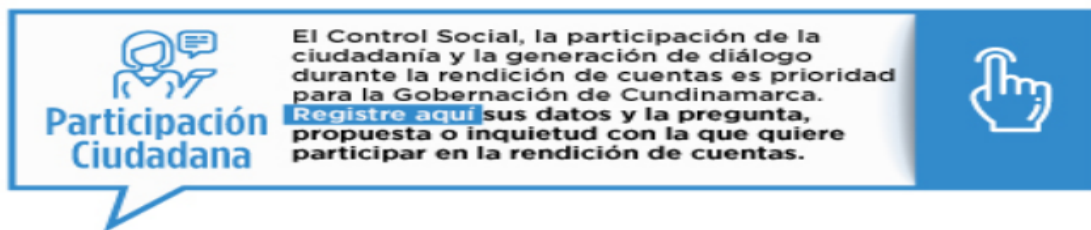
- ✓ Respecto a la participación ciudadana, la mayor cantidad de preguntas que ingresaron en la sección de rendición de cuentas de la Web de la entidad, fueron generadas en Bogotá, seguida del municipio de Girardot, Guaduas y Tocaima.
- ✓ Los tres temas que generaron más interés, en cuanto a la generación de preguntas a través de Facebook y chat de los eventos, fueron en su orden Más Sostenibilidad, Más Integración y Más Competitividad.
- ✓ Conforme a las características de los asistentes, el 80% de la audiencia correspondía al rango de edad de 28 a 59 años, y el 63% del total de participantes correspondían al género femenino.
- ✓ Respecto al tiempo destinado para los diálogos, al 93% de los asistentes les pareció adecuado.
- ✓ Para el 95% de la audiencia, la información presentada en el evento virtual respondió a sus intereses y expectativas.
- ✓ En el espacio abierto habilitado para sugerencias, el cual fue diligenciado por 179

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

personas, sobresale el aspecto de mejorar la conectividad en la transmisión de eventos virtuales.


- ✓ En general se seleccionaron las siguientes sugerencias de la audiencia: aumentar el número de espacios de información, mayor dinámica durante y posterior al evento, incluir informe de obras inconclusas, incluir más temas (agroecología, gestión de residuos sólidos), aumentar la difusión tanto de los diálogos como de la información publicada sobre rendición de cuentas, crear mayor dinamismo en las presentaciones, generar mayor interacción con los participantes, promover la participación ciudadana en los procesos de ejecución del Plan de Desarrollo, promover rendiciones de cuentas dirigidas exclusivamente a funcionarios, entre otras.

Así mismo se observa que las preguntas, que, por el factor del tiempo, no se les pudo dar respuesta en directo, se encuentran publicadas en la Web de la Gobernación de Cundinamarca, en la sección de Rendición de Cuentas, dentro de los 15 días hábiles siguientes a cada dialogo realizado.



Preguntas y respuestas del Buzón

- Conforme a los indicadores establecidos para cada una de las actividades relacionadas en cada una de las etapas de la Rendición de Cuentas, la secretaria de planeación, reporta que se cumplió en un 96% el objetivo establecido para ésta, como a continuación se ilustra:

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

RUTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA 2020		
Reto de la Rendición de cuentas	Cundinamarca mejora en el Rankin del Índice de rendición de cuentas del FURAG, del 6 en 2018 al 3 puesto en 2020	
Objetivo General de la rendición de cuentas	Garantizar a los Cundinamarqueses transparencia en la gestión pública departamental, facilitando las expresiones de control social, a través de escenarios de diálogo que permitan el acceso a la información y la generación de confianza.	
DETALLE		Porcentaje
Etapas	Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas	100%
Categoría	Analizar las debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas	100%
Categoría	Identificar espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas	100%
Etapas	Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas	89%
Categoría	Construir la estrategia de rendición de cuentas Paso 1. Identificación de los espacios de diálogo en los que la entidad rendirá cuentas	100%
Categoría	Construir la estrategia de rendición de cuentas Paso 2. Definir la estrategia para implementar el ejercicio de rendición de cuentas	82%
Etapas	Preparación para la Rendición de Cuentas	93%
Categoría	Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro	100%
Categoría	Publicación de la información a través de los diferentes canales de	100%
Categoría	Preparar los espacios de diálogo	100%
Categoría	Convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en los espacios de diálogo para la rendición de cuentas	60%
Etapas	Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas	100%
Categoría	Realizar espacios de diálogo de rendición de cuentas	100%
Etapas	Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	100%
Categoría	Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía	100%


Fuente: Elaboración propia a partir de autodiagnóstico de MIPG

- Por lo anterior, y respecto a la meta No.405 consistente en *“Implementar al 100% la ruta anual de seguimiento y rendición de cuentas de la gestión del departamento”* incluida en el Plan de Desarrollo y correspondiente a la línea estratégica de más Gobernanza, el Plan Indicativo de la pagina web de la entidad, registra su cumplimiento físico y financiero del 100%. Siendo consecuente su facturación, con lo reprogramado financieramente para la vigencia 2020, por un valor de \$ 49.238.020.


ARTICULACIÓN CON EL COMPONENTE DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC.

La actividades y elementos que hacen parte de cada unas de las etapas de la rendición de cuentas para la vigencia 2020, se encuentran articulados con las actividades contenidas en el componente Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, el cual se componía de 11 actividades, con porcentaje de cumplimiento del 100%.

Actividades PAAC- 2020	Actividades realizadas Rendición de Cuentas vigencia 2020
1-2. Establecer la Ruta Metodológica que defina los momentos RPC, canales, lugares y temas de interés ciudadano con enfoque transversal y su implementación.	La Ruta Estratégica de rendición de cuentas 2020 de la Gobernación de Cundinamarca, surtió su aprobación mediante sesión virtual del respectivo comité, mediante acta No.01 del 31 de julio de 2020, denominada <i>“Conversemos sobre Cundinamarca, ¡Región que progresa!”</i>
3. Difusión permanente de la información relacionada con los avances y resultados de la gestión, para	Informes sobre la gestión disponible en los canales institucionales de comunicación definidos por la

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

fomentar la interacción y diálogo con la ciudadanía-	Administración Departamental. Se realiza la difusión de la gestión de manera permanente por la página web de la Gobernación, redes sociales, emisora el DORADO RADIO y programa de TV.
4.Alistamiento e Implementación de espacios, canales y modalidades para los encuentros y diálogo de RPC con los ciudadanos	Se aplico el mecanismos innovador de participación de grupos de interés en los diálogos específicos por cada línea estratégica del Plan de Desarrollo, con lo respectivos formatos para identificación de grupos interés y la guía para los diálogos a cargo de secretarios de despacho del nivel central.
5.Implementación de la Ruta Metodológica de Rendición Pública de Cuentas para el caso de NNAJ, en concordancia con los lineamientos de la Procuraduría General de la Nación.	La Ruta Estratégica de rendición de cuentas 2020 de la Gobernación de Cundinamarca, surtió su aprobación mediante sesión virtual del respectivo comité, mediante acta No.01 del 31 de julio de 2020, denominada <i>“Conversemos sobre Cundinamarca, ¡Región que progresa!”</i>
6.Implementación de la Ruta Metodológica de Rendición Pública de Cuentas para instituciones, servidores públicos, sociedad civil y ciudadanía en general. -	Ruta Metodológica de Rendición Pública de Cuentas implementada como se observa en etapa de implementación.
7.Diseñar y aplicar el plan de comunicación interna y externa, que fortalezca la rendición de cuentas, fomente el diálogo con los grupos de interés y control social por la ciudadanía.-	Plan de comunicación de Rendición de Cuentas, que dio nombre a la iniciativa: <i>“Desde Cundinamarca #Rendimos cuentas”</i> , aprobado en comité de Rendición de Cuentas en sesión virtual, mediante acta No.2 del 28 de agosto de 2020
8.Implementación de una estrategia de incentivos a los ciudadanos para su participación y ejercicio del control social durante el proceso RPC	Acta de comité del 28/08/2020- Capacitación a grupos de interés: funcionarios y administraciones municipales. La estrategia se encuentra disponible en: http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidadesgc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/aspolyplanprog_contenidos/csecreplanea_poliplanprog_rendi2020
9.Implementación de estrategia de incentivos al servidor público relacionados con el proceso RPC	Los enlaces de las entidades recibieron una sensibilización acerca del uso de lenguaje claro con el propósito de llegar a la ciudadanía de forma clara durante los eventos. Realizada por el Departamento Nacional de Planeación el día 14/10/2020. Igualmente se capacitaron en mecanismos de Participación Ciudadana Virtual por el DAFP el 24/08/2020 y 20/10/2020.
10.Evaluar a través de encuesta el dialogo ciudadano de RPC	Informes de los resultados de la evaluación de los diálogos ciudadanos específicos y de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Se evidencia publicación en la Web de los informes correspondientes a los resultados de las encuestas de satisfacción de cada uno de los diálogos realizados.
11.Realizar balance de resultados del proceso RPC, avance en temas transversales y la gestión pública, establecer Plan de Mejora, publicar e informar su avance.	La Secretaria de Planeación realizo y público en la Web, el Informe Final sobre la estrategia de rendición de cuentas 2020, con el respectivo balance de resultados y recomendaciones con el fin de una garantizar una mejora continua del proceso y de la estrategia de la siguiente vigencia.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

SISTEMA DE CONTROL INTERNO RELACIONADO A RENDICION DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas se relaciona principalmente con los siguientes componentes del Sistema de Control Interno:

Información y Comunicación: Este componente se utiliza como medio para dar a conocer el estado de los controles, y la gestión de la entidad, a través de la rendición de cuentas.

Así mismo, se debe contar con los medios y tiempos adecuados y garantizar que tanto la información interna como externa, permita tomar decisiones acertadas y realizar informes confiables.

El principal responsable en este componente, es la Línea Estratégica, que respecto a la Rendición de Cuentas, corresponde al Comité de Rendición de Cuentas; en cuanto a la 1ra línea le compete cumplir con las políticas y lineamientos para comunicar información relevante, la 2da línea debe verificar que la información fluya a través de los canales definidos, y la 3ra línea de defensa es decir la oficina de control interno aporta desde su rol de Evaluación y Seguimiento.

Con el criterio diferencial que más se relaciona la rendición de cuentas corresponde al de “Cumplir con las políticas y lineamientos para generar y comunicar la información relevante, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura, que facilite las acciones de control en la entidad” y se encuentra en nivel avanzado.


Actividades de Control: Este componente acciones determinadas por la entidad, generalmente expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección frente al logro de los objetivos.

El principal responsable en este componente es la primera línea, quien debe definir y diseñar los controles del día a día a los riesgos identificados, la 2da línea le corresponde verificar que dichos controles aporten a la mitigación de los riesgos y la 3ra línea tiene su rol de Evaluación y Seguimiento.

Con el criterio diferencial que más se relaciona la rendición de cuentas corresponde al de “Establecer responsabilidades para la ejecución de las actividades de control y asegurar que personas competentes y con autoridad suficiente, efectúen dichas actividades con diligencia y oportunidad”, y se encuentra en nivel avanzado en la Entidad.

RIESGOS IDENTIFICADOS


La Oficina de Control Interno, como Tercera Línea de Defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, en la actividad de monitoreo y revisión de manera independiente y objetiva, evidencia que se han identificado algunos riesgos que afectan el cumplimiento del objetivo del proceso de “Direccionamiento Estratégico” y relacionado con la rendición de cuentas:

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

RIESGO	CAUSAS	CONTROL MAPA DE RIESGOS	PRUEBA
Ausencia de rendición de cuentas en temas estratégicos.	-Priorización de temas que atiendan a intereses particulares y no generales (ciudadanía). -No hay producto documentado para realizar rendición de cuentas.	-Socializar ruta metodológica de rendición de cuentas. -Implementación de la ruta metodológica establecida para la rendición de cuentas.	-Informes trimestrales de plan de desarrollo publicado en medio virtual e impreso. -Encuesta de valoración de la rendición de cuentas.

CONCLUSIONES

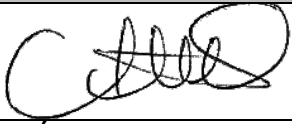
- Se resalta que la Secretaria de Planeación, acato las recomendaciones generadas en el informe de la anterior vigencia, respecto a la elaboración del Autodiagnostico en la etapa de alistamiento, conforme lo estipula el "Manual Único de Rendición de Cuentas"-MURC; se establecieron las respectivas actividades de gestión que se debían realizar en cada una de las etapas.
- Se resalta que la Secretaria de Planeación, acato las recomendaciones generadas en el informe de la anterior vigencia, respecto a que se tuvo en cuenta para la etapa de evaluación y seguimiento de la rendición de cuentas, los cuatro (4) propósitos establecidos en el MURC.
- Se dio cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad vigente como el documento Conpes de 2010 y el MURC, respecto a los lineamientos metodológicos establecidos para la Estrategia de rendición de cuentas vigencia 2020.
- Se evidencia articulación entre las actividades establecidas para la "Rendición de Cuentas" con las once actividades del componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC
- Respecto al punto anterior, a pesar de que la entidad desarrollo acciones para sensibilizar y motivar a los servidores públicos hacia el proceso de rendición de cuentas a través de preparación del equipo (enlaces de las diferentes dependencias), sería conveniente reforzar el tema correspondiente a los incentivos en la rendición de cuentas, para lograr una mayor motivación tanto en servidores públicos como en los ciudadanos, en relación a capacitaciones, asesorías, acompañamientos y reconocimientos.
- Se destaca que el Plan de Comunicaciones se articulo con la estrategia de Rendición de Cuentas, el cual se enmarco dentro de la situación de aislamiento preventivo a causa de la pandemia generada por el covid 19, reforzando así la comunicación mediante medios virtuales, televisivos y radiales.
- La Entidad salió victoriosa, frente al desafío que enfrento al realizar la rendición de cuentas y los diálogos con sectores específicos, de manera diferente a causa de la pandemia, como se observo en los resultados de los indicadores presentados con un

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

cumplimiento del 96% del objetivo propuesto.

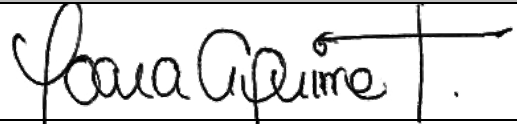
- Se logro cumplir con los tres espacios programados para la rendición de cuentas: diálogos específicos respecto a las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo, espacio NNAJ, y la gran rendición de cuentas, en el marco del dialogo general.
- No fue posible determinar el cumplimiento de la meta establecida para la política de rendición de cuentas y el respectivo reto, debido a que a la fecha, no se dispone de la información de resultados del FURAG vigencia 2020.
- Como resultado de la verificación del cumplimiento de la rendición de cuentas, la Gobernación de Cundinamarca cumplió con el objetivo de garantizar a los cundinamarqueses transparencia en la gestión pública departamental, mediante la generación de mecanismos innovadores para la vigencia 2020, permitiendo el acceso a la información y la generación de confianza, a través de la realización de escenarios de diálogos específicos, y la circulación de información de interés al público en general, mediante la audiencia pública de rendición de cuentas, sobre los avances y resultados de la gestión realizada y la responsabilidad de cada una de sus dependencias, proporcionando de esta manera a la ciudadanía, una fuente de control, fortalecimiento y retroalimentación.

Elaboró



Nombre: Angela Ma. Torres S.
Cargo: Profesional Universitario

Aprobó



Nombre: Yoana Marcela Aguirre
Cargo: Oficina de Control Interno

Revisó



Nombre: Ludy Rocio Vargas
Cargo: Contratista – Asesor OCI